

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre Razas autóctonas, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Exposición de Motivos

Hoy en día hay reconocidas en nuestras islas 12 razas ganaderas, tres caprinas (Majorera, Palmera y Tinerfeña, esta última con dos ecotipos), tres ovinas (Canaria, Canaria de Pelo y Palmera), dos bovinas (Canaria y Palmera) una porcina (Cerdo o Cochino Negro Canario), una asnal (Burro Majorero), una apícola (Abeja Negra Canaria) y un dromedario, al que en las islas llamamos camello. A eso hay que añadir cuatro razas de perros, el Podenco Canario, el Presa Canario, los pastores Majorero y Garafiano. Se está trabajando para el reconocimiento de la Cabra de Costa Majorera y de las poblaciones caninas Perro Ratonero Palmero y Lobito Herreño, el cual ya está considerado como grupo étnico, último paso antes de su reconocimiento. También se encuentran muy avanzados los estudios sobre la Gallina Canaria de la que solamente falta completar las informaciones sobre la puesta y calidad de huevos.

Todas estas razas son de interés agrario, incluidas las caninas. En el caso de los perros pastores este hecho está claro pero el perro de presa ha sido tradicionalmente utilizado para guarda de fincas y manejo de ganado mayor, el podenco para mantener a raya a una población de conejos que puede ser dañina en cultivos agrícolas y el ratonero para la lucha contra roedores en fincas y en empaquetados.

Las razas pertenecientes a las especies caprina, ovina, porcina y canina, tiene un origen en la llegada de los primeros pobladores, mientras que en el resto no se ha constatado a nivel arqueológico. Bovinos, burro y dromedario vinieron con los primeros colonos europeos.

Obviamente, los animales de los aborígenes sufrieron la introducción de genes foráneos para dar lugar a las razas actuales. Sin embargo, en un estudio genético realizado entre el ICIA, la ULPGC, la ULL y el Instituto de Biología Molecular de Barcelona, entre otras instituciones de carácter científico, se demostró la coincidencia en las secuencias de ADN entre un resto de cabra hallado en un yacimiento arqueológico de Lanzarote y la Cabra Palmera actual, lo que confirma el carácter ancestral de nuestras razas.

Con estas premisas creemos que queda claro que las razas autóctonas de Canarias constituyen parte de su patrimonio genético y etnológico del archipiélago

Si bien, en general, las razas autóctonas adquieren un valor relevante para las comunidades humanas más desprotegidas, dado el impacto social y económico que ejercen, así como por su capacidad de adaptación a los ambientes áridos y semiáridos en que muchas de ellas se desenvuelven, la utilidad de estas va más allá del uso que puedan hacer de los seres humanos e incluso de cualquier efecto que sus usos o existencia tenga para estos.

El concepto de Patrimonio cultural es una construcción social, cambiante y dinámica que ha ido evolucionando progresivamente hasta la actualidad. Desde los años 50, pero fundamentalmente desde fines de los 80 hasta nuestros días, en diversos ámbitos de la tutela patrimonial, (sobre todo en la UNESCO), se introduce un nuevo concepto de patrimonio ligado al concepto antropológico de cultura, que aporta nuevas perspectivas teóricas y nuevos protagonistas en el campo del patrimonio. Ello se debe a un triple movimiento que se retroalimenta: uno ligado directamente con el patrimonio y las políticas culturales, otro unido a las reivindicaciones y los movimientos sociales y el tercero relacionado con la producción científica de determinadas ciencias sociales, pero fundamentalmente, con la antropología cultural. (Carrera Díaz, 2005).

En este sentido es cómo se debería incluir la identidad de las razas autóctonas Canarias: un proceso social que estaría representado por la cría, la selección, la adecuación de cada raza a un determinado fin, con una apuesta clara por la defensa de la continuidad como modelo de preservación de los procesos de reproducción y la transmisión a las nuevas generaciones.

Es por tanto prioritaria la consideración de patrimonio cultural de las razas autóctonas, que les brinde protección y garantice su adecuada preservación, sin menoscabo de atender a idénticas razones socioculturales para la preservación de las razas

integradas. Opinamos también que según vayan siendo reconocidas oficialmente otras razas deben beneficiarse de esta figura.

Como bien relató uno de nuestros Canarios más ilustres, D. José Viera y Clavijo allá por el siglo XVIII:

“muchos nacen, viven y mueren sin conocer lo que ven, sin saber lo que pisan, sin detenerse en lo que encuentran, ignorando que aquel que no preserva y desarrolla día a día su patrimonio, día a día lo está perdiendo”

Las razas autóctonas Canarias:

Especie caprina

- Cabra Tinerfeña Norte
- Cabra Tinerfeña Sur
- Cabra Palmera
- Cabra Majorera

Especie Ovina

- Oveja Canaria
- Oveja Canaria de pelo
- Oveja Palmera

Especie Bovina

- Vaca Canaria
- Vaca Palmera

Especie Porcina

- Cochino Negro Canario

Especie Asnal

- Burro Majorero

Especie Canina

- Perro Majorero

- Presa Canario
- Pastor Garafiano
- Podenco Canario

Especie Apícola

- Abeja Negra Canaria

Especie Camello Canario.

Por todo lo expuesto anteriormente, se formula la siguiente

Proposición No de Ley

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a: declarar a las razas autóctonas Canarias como patrimonio cultural, Genético y etnológico a las siguientes:

Especie caprina

- Cabra Tinerfeña Norte
- Cabra Tinerfeña Sur
- Cabra Palmera
- Cabra Majorera

Especie Ovina

- Oveja Canaria
- Oveja Canaria de pelo
- Oveja Palmera

Especie Bovina

- Vaca Canaria
- Vaca Palmera

Especie Porcina

- Cochino Negro Canario

Especie Asnal

- Burro Majorero

Especie Canina

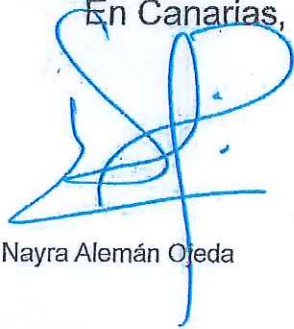
- Perro Majorero
- Presa Canario
- Pastor Garafiano
- Podenco Canario

Especie Apícola

- Abeja Negra Canaria

Especie Camello Canario.

En Canarias, a 6 de noviembre de 2020.



Nayra Alemán Ojeda

Portavoz del G.P. Socialista Canario



José Miguel Barragán Cabrera

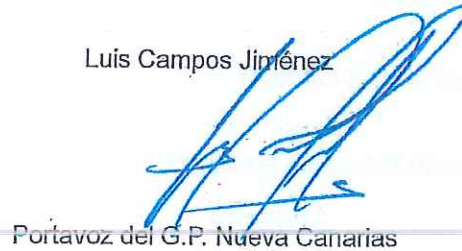
Portavoz del G.P. Nacionalista Canario

María Australia Navarro De Paz



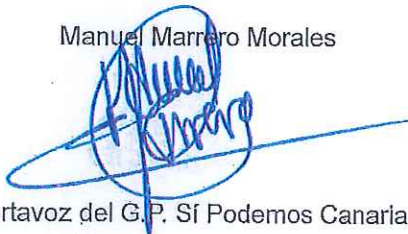
Portavoz del G.P. Popular

Luis Campos Jiménez



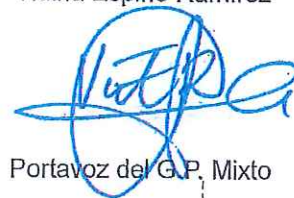
Portavoz del G.P. Nueva Canarias

Manuel Marrero Morales



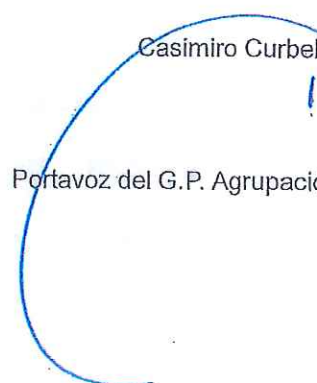
Portavoz del G.P. Sí Podemos Canarias

Vidina Espino Ramírez



Portavoz del G.P. Mixto

Casimiro Curbelo Curbelo



Portavoz del G.P. Agrupación Socialista Gomera